EVALUACIÓN
Contratación Directa - ID 406739
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPO IMPRESIÓN INE 2022"

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 11:30 hs. del 08 de abril del 2022, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado por Resolución INE N° 297/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; CP Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Profesional de Sumarios y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretario Privado del Instituto Nacional de Estadística (INE).----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa - ID 406739 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPO IMPRESIÓN INE 2022"**, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus formularios.----------

2. Antecedentes

2.1 La RESOLUCIÓN INE N° 169/2022, de fecha 15 de febrero de 2022 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2022", y se incluye el llamado a **Contratación Directa - ID 406739 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPO IMPRESIÓN INE 2022"**.----------

2.2 El sistema de Adjudicación será por **Ítem**.----------

2.3 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 21/2022, es por un monto total de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 543 Adquisición de Equipos de Computación, correspondiendo a la fuente 10 Recursos del Tesoro.

2.4 El llamado a **Contratación Directa - ID 406739 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPO IMPRESIÓN INE 2022"**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota UOC Nº 29/2022 de fecha 24 de marzo de 2022.----------

2.5 En fecha 29 de marzo de 2022, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

Nombre	RUC	Correo Electrónico
AYCOM S.R.L	**80023045-0**	**ebaezgo@gmail.com**
OFFICE COMPU SA	**80013316-1**	**belinda@officecompu.com.py**
ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS	**429350-9**	**emprendimientosfbc@gmail.com**
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**80024252-1**	**myficsa@rieder.net.py**
MACOM S.A	**80048897-0**	johanna.maassen@macom.com.py

3. Acto de Apertura

3.1 **Apertura de sobre oferta:** El Acto fue realizado en fecha 07 de abril de 2022, a las 09:10 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

- **PRINTEC SA** — **RUC N° 80018668-0**
- **AYCOM S.R.L** — **RUC N° 80023045-0**

<u>Observación</u>: Fue autorizado por la Máxima Autoridad Institucional, en concordancia con la LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" ***Artículo 34.- Procedimiento: La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: <u>c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;</u>*** **y concordada con el Decreto Reglamentario 2992/19:**

Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Misión: Aplicar y mantener la producción de la estadística oficial que necesita el Paraguay.

COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Memorando Nº 041/2022

A	:	**Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera,** Director Nacional Instituto Nacional de Estadística
CC	:	**MG. Lic. Luis Alberto Dominguez Jara** - Director Dirección Administrativa y Financiera
De	:	**Lic. Alexis Gonzalez Sandoval** - Coordinador Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Motivo:		Solicitud Autorización en la apertura de sobre oferta con la Cantidad mínima de oferente - ID 406739.
Fecha :		06 de abril de 2022.

Me dirijo al Señor Director Nacional a los efectos de solicitar autorización en la Apertura de sobre ofertas con la cantidad mínima de oferentes que se presente en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) "Adquisición de equipos de computación y equipo impresión INE 2022" - ID 406739**.

La solicitud en la Autorización se basa en lo que dicta la ***LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" CAPÍTULO QUINTO CONTRATACIÓN DIRECTA Artículo 34.- PROCEDIMIENTO inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, <u>no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo</u>, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;***

Este pedido es debido a que el bien solicitado cubrirá los pedidos de urgencias en la impresión de documentos para procesos del PROGRAMA CNPV 2022; y programas misionales de la Institución a desarrollarse por la Dirección de Talentos Humano y la Coordinación Financiera-DAF.

Atentamente.

Coordinador UOC INE

Instituto Nacional de Estadística - INE — Exp. Nº 1435 — 07 ABR 2022 — Hora 7:52 — Karen Quiñónez

Sitio: "Comercio e Integración Internacional Eficiente, Innovador y Inclusivo de Calidad de Exportación de Bienes y Servicios" Nuestros Unidos nº 1 Centro - Fernando de la Mora - Zona Norte Teléfono: 1[illegible]

☐ CIEs	☐ DEH	☐ DTH	○ Verificar y procesar
☑ DAF	☐ DESD	☐ MECIP	○ Autorizado
☐ DAI	☐ DI	☐ SG	○ Analizar e Informar
☐ DC	☐ DJ	☐ UA	○ Agendar
☐ DEE	☐ DPCE	☐ UEP	○ Circularizar
			○ Preparar respuesta
			○ Contactar
			○ Participar
		☐ PRIORIZAR	○ Archivar

Obs.:

Firma: Fecha: 7/04/2022

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.

Oferentes:	PRINTEC S.A.	AYCOM S.R.L
RUC N°	80018668-0	80023045-0
NRO. DE SIPE	1686812	1686733
a) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
c) Correo Electrónico Manifestado en la Oferta*	info@printec.com.py	ebaezgo@gmail.com

4. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, con el sistema de **"Cumple-No Cumple":**

4.1 Documentos de carácter sustancial:

Oferentes	RUC N°	Correo Electrónico Declarado	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes		
			a) Formulario de Oferta	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	c) Planilla de Ofertas
PRINTEC S.A.	80018668-0	info@printec.com.py	Cumple	Cumple - G. 3.000.000	Cumple
AYCOM S.R.L	80023045-0	ebaezgo@gmail.com	Cumple	Cumple - G. 1.300.000	Cumple

4.2 Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación para SIPE ACTIVO, CUMPLE y PRESENTA O NO PRESENTA:

a) Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

OFERENTE	PRINTEC S.A.	AYCOM S.R.L
RUC N°	80018668-0	80023045-0
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE	CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE – ANEXO	CUMPLE – ANEXO
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE, Se verifica en la página www.dncp.gov.py que el oferente no se encuentra en el Registro de Inhabilitados a la fecha de hoy SE ADJUNTA REPORTE	CUMPLE, Se verifica en la página www.dncp.gov.py que el oferente no se encuentra en el Registro de Inhabilitados a la fecha de hoy SE ADJUNTA REPORTE
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	CUMPLE	CUMPLE

4.3 Análisis Económico de los precios ofertados (Cuadro Comparativo de Ofertas):

Continuando con la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la verificación aritmética y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en la que se verifica que las ofertas no requieren correcciones aritméticas:

Ítems del llamado Adquisición de equipos de computación y equipo impresión INE 2022 con ID: 406739							
				PRINTEC S.A. 80018668-0		AYCOM S.R.L - 80023045-0	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Impresora matriz de puntos	Unidad	2	3.220.000	6.440.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	2	21.000.000	42.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Reloj marcador biometrico	Unidad	7	NO COTIZA	NO COTIZA	3.200.000	22.400.000
				Precio Total	48.440.000	Precio Total	22.400.000

4.4 Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

SI - SE SOLICITA Autorización del Fabricante - PARA TODOS LOS ITEMS.

OFERENTE	PRINTEC S.A.	AYCOM S.R.L
RUC N°	80018668-0	80023045-0
ITEM 1	PRESENTA	NO COTIZA
ITEM 2	PRESENTA	NO COTIZA
ITEM 3	NO COTIZA	ACTIVO-SIPE

4.5 Análisis Económico de los Ítems con los precios más bajo.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se realiza la comparación de los precios ofertados, del cual se extrae la propuesta más baja por lote, donde se verifica la diferencia de precio y el porcentaje establecido con respecto al precio referencial, el Comité de Evaluación en caso de requerir procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

- ***Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial*** establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional detalla en el siguiente cuadro:

Ítems del llamado Adquisición de equipos de computación y equipo impresión INE 2022 con ID: 406739					
				PRINTEC S.A. - RUC N° 80018668-0	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario Estimado	Precio unitario (IVA incluido)	PORCENTAJE %
1	Impresora matriz de puntos	2	3.224.666	3.220.000	-0,14

Ítems del llamado Adquisición de equipos de computación y equipo impresión INE 2022 con ID: 406739					
				PRINTEC S.A. - RUC N° 80018668-0	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario Estimado	Precio unitario (IVA incluido)	PORCENTAJE %
2	Fotocopiadora Multifuncional	2	21.128.922	21.000.000	-0,61

Ítems del llamado Adquisición de equipos de computación y equipo impresión INE 2022 con ID: 406739					
				AYCOM S.R.L - RUC N° 80023045-0	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario Estimado	Precio unitario (IVA incluido)	PORCENTAJE %
3	Reloj marcador biométrico	7	3.416.666	3.200.000	-6,34

Se verificó que, los porcentajes entre los precios ofertados y el referencial no requieren la solicitud de explicación de estructura de costo.

4.6 Se prosigue con la evaluación de la oferta más baja, de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de las ofertas presentadas, análisis que se plasma en la siguiente tabla Cumple/No Cumple:

OFERENTE	PRINTEC S.A. SIPE N°1686812	AYCOM S.R.L - SIPE N°1686733
RUC Nº	80018668-0	80023045-0
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	ACTIVO - SIPE	PRESENTA-CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE - A.I. 98/2020	PRESENTA-CUMPLE
4. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE - SIPE	PRESENTA-CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE - SIPE	PRESENTA-CUMPLE
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE

a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Según el siguiente detalle:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2018, 2019 y 2020)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2018, 2019 y 2020)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.
d. Referencias Bancarias: Además deberá presentar como mínimo una constancia de entidades financieras (bancos o financieras) habilitadas y supervisadas por el BCP, con quienes opere el oferente.

PRINTEC S.A. - RUC N° 80018668-0

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2018, 2019 y 2020).

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Activo Corriente	8.498.963.984	7.594.357.485	7.192.253.041	2,21
Pasivo Corriente	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				

2. **Endeudamiento:** pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2018, 2019 y 2020).

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	ANO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Pasivo Total	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909	0,38
Activo Total	8.708.469.980	8.852.335.162	10.044.771.884	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				

3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

RATIO DE RENTABILIDAD	ANO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	824.281.867	394.613.939	221.155.319	**0,32**
CAPITAL	1.400.000.000	1.400.000.000	2.210.343.687	
El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019), no deberá ser negativo.				

AYCOM S.R.L - RUC N° 80023045-0

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2018, 2019 y 2020).

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Activo Corriente	1.883.882.350	1.916.847.965	1.911.170.933	**2.875,91**
Pasivo Corriente	1.077.407	553.787	559.174	

2. **Endeudamiento:** pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2018, 2019 y 2020).

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Pasivo Total	1.077.407	553.787	559.174	**0,000384**
Activo Total	1.883.882.350	1.916.847.965	1.911.170.933	

3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	183.068.299	33.489.235	27.806.816	**2,54546**
CAPITAL	32.000.000	32.000.000	32.000.000	

b) Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Años requeridos: Como mínimo 5 (cinco) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).

El oferente deberá presentar documentos, tales como copia simple de facturas de ventas del propio oferente u otra empresa, o certificado expedido por el fabricante y/o Representante y/o distribuidor autorizado, que demuestren que la marca ofrecida para el presente llamado, cuenten con una trayectoria de venta de al menos 5 años en nuestro país.

Demostrar la experiencia en Provisión de duplicadores digitales, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. 2018, 2019 y 2020. El volumen exigido será producto del resultado de la suma de las facturas y/o recepciones finales presentadas.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTES	PRINTEC S.A.	AYCOM S.R.L
RUC N°	80018668-0	80023045-0
NRO. DE SIPE	1686812	1686733
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
b. Copia simple de facturas de ventas del propio oferente u otra empresa, o certificado expedido por el Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor autorizado, que demuestren la trayectoria mínima en el mercado local.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
c. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE

c) Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- **El oferente deberá ser distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante de los productos ofrecidos.**
- **Contar con experiencia anterior de buen desempeño en la provisión de equipos informáticos.**
- **Deberá acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos, para ello deberá presentar una Declaración Jurada.**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
OFERENTES:	**PRINTEC S.A. - 80018668-0**	**AYCOM S.R.L - 80023045-0**
1. Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor de la marca ofertada para el presente llamado. La misma debe estar dirigida a la convocante. De no estar dirigida a la convocante, dicha documentación no será válida.	**PRESENTA - CUMPLE**	**ACTIVO SIPE - CUMPLE**
2. Presentar copia simple de al menos 3 (tres) constancias de buen desempeño y/o constancias de recepción satisfactoria de venta de equipos duplicadores digitales, escáner, impresoras láser, fotocopiador multifunción, en cualquieras de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).	**PRESENTA - CUMPLE**	**ACTIVO SIPE - CUMPLE**
3. Presentación de las Especificaciones Técnicas ofertadas, en forma impresa, firmada y sellada, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	**PRESENTA - CUMPLE**	**PRESENTA - CUMPLE**
4. Presentar Declaración Jurada acompañada del Certificado de Garantía del fabricante, que los equipos ofertados cuentan con garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación. Garantizándose por escrito la provisión de repuestos en un plazo no mayor a las 48 (cuarenta y ocho) horas, en caso de verificarse fallas durante el uso normal.	**PRESENTA - CUMPLE**	**NO PRESENTA - SE SOLICITA**
5. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata durante la vigencia de la garantía exigida.	**PRESENTA - CUMPLE**	**NO PRESENTA - SE SOLICITA**

En fecha 08 de abril de 2022, se solicita vía correo electrónico declarado en la oferta al Oferente **AYCOM S.R.L con RUC N° 80023045-0** las documentales consistentes en : Declaración Jurada acompañada del Certificado de Garantía del Fabricante, que los equipos ofertados cuentan con garantía de 12 meses por defectos de fabricación. Garantizándose por escrito la provisión de repuestos en un plazo no mayor a las 48 (cuarenta y ocho) horas, en caso de verificarse fallas durante el uso normal. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata durante la vigencia de la garantía exigida.

Declarándose cuarto intermedio en espera de la respuesta.

En fecha 11 de abril de 2022, se recibe la respuesta remitida por el Oferente **AYCOM S.R.L con RUC N° 80023045-0**

OFERENTES:	**AYCOM S.R.L - 80023045-0**
Presentar Declaración Jurada acompañada del Certificado de Garantía del fabricante, que los equipos ofertados cuentan con garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación. Garantizándose por escrito la provisión de repuestos en un plazo no mayor a las 48 (cuarenta y ocho) horas, en caso de verificarse fallas durante el uso normal.	**PRESENTA - CUMPLE**
Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata durante la vigencia de la garantía exigida.	**PRESENTA - CUMPLE**

Se remite la oferta a la Dirección de Informática del INE vía Memorando, a los efectos del Análisis de las Especificaciones Técnicas, de los productos ofertados en el llamado a Contratación Directa - ID 406739 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPO IMPRESIÓN INE 2022, declarándose cuarto intermedio en espera de la respuesta.

En fecha 12 de abril del corriente se recibe el Memorando INE/DI N° 2022 en respuesta a las especificaciones técnicas de los Ítems ofertados.

Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MEMORANDO INE/DI N° 43/2022

A: **Mg. Lic. Luis Alberto Dominguez, Director**
Dirección de Administración y Finanzas

De: **Lic. María Teresa Chica, Directora**
Dirección de Informática

Asunto: ID 406739

Fecha: 12 de abril del 2022

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a la solicitud de analisis al producto ofertado en el llamado **Contratacion Directa- ID 406739 Adquisición de equipos de computación y equipo de impresión INE 2022**, al respecto remito adjunto informe elaborado por el Sr. Eduardo Medina Técnico de Redes.

Atentamente.

Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MEMORANDO

A: **Lic. María Teresa Chica**, Directora
Dirección de Informática

De: **Eduardo Medina**, Técnico de Redes

Asunto: ID 406739

Fecha: 12 de Abril del 2022

Por este medio comunico que los Equipos de Computación y Equipo de Impresión según llamado de Contratación Directa **ID 406739**, cumplen con las especificaciones técnicas minimas solicitadas.

Atentamente.

El Comité de Evaluaciones, se reúne para analizar la respuesta remitida por la Dirección de Informática en la que se plasma que las ofertas de **PRINTEC S.A RUC N° 80018668-0 y AYCOM S.R.L RUC N° 80023045-0** CUMPLEN con todos los requerimientos, declarándose como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. Conclusión y Recomendación:

El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por Ítem, del llamado a **Contratación Directa - ID 406739 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y EQUIPO IMPRESIÓN INE 2022";** a las siguientes firmas oferentes:

PRINTEC S.A. - N° 80018668-0								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Modelo	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Impresora matriz de puntos	Unidad	2	EPSON	LQ-590II	CHINA	3.220.000	6.440.000
2	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	2	KYOCERA	Ecosys M3655idn	JAPON	21.000.000	42.000.000
							TOTAL	48.440.000

AYCOM S.R.L - 80023045-0								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Modelo	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	Reloj marcador biometrico	Unidad	7	ZK TEKO	iClock680	CHINA	3.200.000	22.400.000
							TOTAL	22.400.000

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 21/2022, es por un monto total de (Guaraníes setenta y cinco millones)	75.000.000

Total adjudicación G.	**70.840.000**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 21/2022, es por un monto total de (Guaraníes setenta y cinco millones):	**75.000.000**
Saldo	**4.160.000**

Se remite el informe de la evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Decreto Nº 2992/19, a fin de dar continuidad al proceso.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 08:00 horas del día 18 de abril de 2022, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Profesional de Sumarios

ANEXO I
BASE DE DATOS DEL SINARH O DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

OFERENTE: AYCOM S.R.L - RUC N° 80023045-0			
	NOMBRE APELLIDO	CI N°	N° DE CONSTANCIA
1	RICHARD DANIEL BAEZ PAGLIARO	5.294.812	2936584
2	EMIGDIO DIONISIO BAEZ GONZALEZ	1.252.988	2936582

OFERENTE: PRINTEC S.A. - RUC N° 80018668-0			
	NOMBRE APELLIDO	CI N°	N° DE CONSTANCIA
1	RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES	2.894.012	2936575
2	IGNACIO ANTONIO ORTELLADO ROLON	744.500	2936578
3	RENATO ORTELLADO ODDONE	3.381.938	2936581